

Ruido vs Progreso. En busca de la Calidad de Vida en entornos urbanos

FECHA: Miércoles 30 de Julio de 2014

HORA: 9:30 – 13:30 horas

LUGAR: Campus de Gandia UPV – Aula Magna

ORGANIZADORES:

Cátedra de Innovación Campus de Gandia UPV

UNAE, *Unión asociativa de la Mujer de la Comunidad Valenciana especializada en Consumo y Calidad de Vida*

TEMA:

El primero de los Derechos Fundamentales de los Consumidores y Usuarios es el derecho a la salud y la seguridad (Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios)

El ruido en entornos urbanos puede ocasionar molestias pero también riesgos o graves daños en ocasiones para las personas, impidiendo, en muchos casos, el desarrollo normal de sus actividades, conculcando, de manera evidente ese derecho.

Este Foro de diálogo pretende encontrar soluciones a los problemas de convivencia y falta de calidad de vida que genera el ruido en entornos urbanos.

OBJETIVO:

Generar un documento de trabajo donde se exponga la problemática, con un análisis de las incompatibilidades y las soluciones aportadas desde diferentes perspectivas, se propongan puntos de consenso y se exija de las Administraciones Públicas, con capacidad para dictar normas, el mismo grado de cumplimiento que exige a los ciudadanos sean éstos simples consumidores, empresarios o comerciantes.

PUNTOS DE VISTA:

1. **CIUDADANOS AFECTADOS** (*Concha Miñana, Presidenta UNAE y Consejo Superior de Consumo*): Defensa de los derechos de los consumidores y usuarios. Impunidad de las administraciones ante el incumplimiento de las normativas básicas que ciudadanos y profesionales se ven obligados a cumplir.
2. **LEGAL** (*Raquel Sánchez Puchades, abogada*): Leyes, normativas y reglamentos en diferentes ámbitos administrativos (UE, España, Comunidad Autónoma, Administración Local). Normas que afectan a los individuos, profesionales y administraciones.
3. **MÉDICO** (*Luisa Bertó Navarro, Farmacéutica Salud Pública Generalitat Valenciana*): Efectos del ruido en la salud. Fisiología y Psicología del Ruido.
4. **EMPRESARIOS AFECTADOS** (*Ignacio Rees, Gerente Wonderwall Music Resort; Pepe Fernández Fuentes, Dtor. Hotel Wonderwall Music Resort*):

- Balance entre ruido y éxito de un negocio. Declaración ZAS: el fin de un negocio. Propuesta de soluciones.
5. **ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (*Marc Cuesta, Jefe de la Policía Local de Gandia; Javier Reig, Coordinador Asuntos de Alcaldía Ayuntamiento de Gandia*): La administración como parte del problema (generadora de ruidos) y como parte de la solución (*dictar normas y ordenanzas, garante del cumplimiento de las leyes*)
 6. **EMPRESA ACÚSTICA AMBIENTAL** (*Juan Luis Aguilera, Gerente Acusttel*): Herramientas básicas aplicables para la reducción del ruido ambiental en entornos urbanos. Casos de éxito.
 7. **CENTRO TECNOLÓGICO** (*Joan Martínez Mora, Profesor de Contaminación Acústica del Máster Universitario en Ingeniería Acústica que imparte la UPV en el Campus de Gandia*). Líneas de investigación en el marco europeo (Horizonte 2020). Nuevos materiales acústicos

DESARROLLO DEL ACTO

Se realizará una inauguración oficial del acto y presentación general de los objetivos que se persiguen en el mismo

9:30h - INAUGURACIÓN

Ilma Sra. Directora de Comercio y Consumo (Pendiente confirmación)
Director EPSG

9:45h - PUNTOS DE VISTA (15 minutos c/u)

Legal
Médico
Consumidores

Descanso

Empresarios
Administración pública
Empresa acústica ambiental
Investigador

11:45h - DEBATE para establecer puntos de consenso

12:45h - CONCLUSIONES

13:00h - CLAUSURA del acto

INVITACIONES:

Administración CV, local (Ayto.)
Miembros Consejo Asesor de Consumo

Empresarios

Empresarios salas de fiesta y espectáculos

Comerciantes

Asociaciones/federaciones: vecinos, consumidores etc.

Administradores fincas

Médicos

Partidos políticos

Medios de comunicación

FORMATO

- Cada uno de los ponentes realizará una intervención de máximo 15 minutos donde presentará la problemática y las soluciones desde su punto de vista
- Cada uno de los ponentes entregará a la organización un documento/presentación con el contenido de su exposición y con la antelación suficiente para que la organización pueda compilar toda la información
- La organización realizará un resumen/conclusiones que recoja ordenadamente las aportaciones de los ponentes y las incompatibilidades detectadas